



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WS-4NR-SP-CCA/1/2
22 de enero de 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

TALLER PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE SOBRE LA PREPARACIÓN DEL CUARTO INFORME NACIONAL Y LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Ciudad de Panamá, 7-10 de diciembre de 2009

INFORME DEL TALLER

I. INTRODUCCIÓN

1. Del 7 al 10 de diciembre de 2009 se realizó en Ciudad de Panamá el Taller para los Países de América Central y el Caribe sobre la Preparación del Cuarto Informe Nacional y la Actualización del Plan Estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con el auspicio de la Iniciativa Cuenta Atrás 2010 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la oficina regional para América Latina de la UICN, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA-FMAM), la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe (ORPALC - PNUMA) y la Comisión Europea.

2. El taller fue organizado en respuesta a un pedido contenido en el párrafo 18 d) de la decisión VIII/14, por el cual se solicitaba al Secretario Ejecutivo que prestara apoyo a los países en desarrollo para la preparación del cuarto informe nacional, recurriendo para dicho apoyo a la colaboración de socios. Asimismo se inscribía en las consultas regionales organizadas a instancias de la decisión IX/9 de la Conferencia de las Partes, por la cual se solicitó a la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Aplicación que elaborara un Plan Estratégico revisado, para consideración de la Conferencia de las Partes en su décima reunión, en el que incluyera uno o más objetivos de diversidad biológica revisados.

3. El taller fue el tercero de una serie de talleres de desarrollo de capacidad dirigidos a apoyar la preparación del cuarto informe nacional y la evaluación del progreso hacia el cumplimiento de la meta 2010. Además de recabar aportes para el nuevo Plan Estratégico del Convenio, el Taller tuvo como fin contribuir a la planificación estratégica de la diversidad biológica en el plano regional y subregional durante la etapa posterior a 2010.

4. Los siguientes países estuvieron representados en el taller, a través de expertos o funcionarios designados por el gobierno: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tabago. La División de Coordinación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PNUMA-DFMAM), las oficinas regionales de la UICN, la Secretaría de la Iniciativa Cuenta Atrás 2010 de la UICN, la oficina regional de Birdlife International en Quito y algunas organizaciones regionales y locales mandaron expertos al taller. En el anexo VI se brinda una lista de los participantes.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas del presente documento. Se ruega a los delegados que concurran a las reuniones con sus ejemplares y eviten solicitar copias adicionales.

5. El taller se desarrolló según el siguiente programa:
1. Apertura de la reunión y cuestiones de organización.
 2. Panorama de los objetivos y programa del taller.
 3. Evaluación del progreso hacia la meta 2010 mediante la preparación del cuarto informe nacional:
 - (a) Capítulo I: Evaluación de la situación, tendencias y amenazas para la diversidad biológica;
 - (b) Capítulo II: Aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica;
 - (c) Capítulo III: Incorporación de la diversidad biológica;
 - (d) Capítulo IV y apéndice III: Evaluación del progreso hacia la meta 2010 sobre diversidad biológica y objetivos del Plan Estratégico y metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales y el programa de trabajo sobre áreas protegidas;
 - (e) Resumen.
 4. Planificación estratégica de la diversidad biológica en el plano nacional y regional, diagnóstico regional y régimen nacional para la etapa posterior a 2010.
 5. Visión, objetivos, metas y medidas posibles a ser incluidas en el Plan Estratégico actualizado del Convenio para la etapa posterior a 2010.
 6. Conclusiones: Procesos hacia 2010.
 7. Cierre del taller.

6. El informe también incluye un resumen de las actas del taller. Las intervenciones pronunciadas tanto en inglés como en español el taller se pondrán a disposición de los interesados en el sitio web del Convenio en la siguiente dirección: <http://www.cbd.int/doc/?meeting=WS4NRSP-CCA-01>.

II. ACTAS DEL TALLER

TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN Y CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

8. David Cooper, Oficial Superior de Programas de la Secretaría, dio la bienvenida a los participantes del taller en nombre del Secretario Ejecutivo. Resaltó la importancia que reviste el año 2010 como Año Internacional de la Diversidad Biológica, ya que brinda una oportunidad sin precedentes para sensibilizar y concitar el apoyo de diversos sectores que tienen un interés en la biodiversidad. El nuevo plan estratégico para el Convenio, que será adoptado en la décima reunión de la Conferencia de las Partes, brindará orientación para acciones futuras a todo nivel. La presentación de los cuartos informes nacionales dentro del plazo estipulado es esencial a fin de garantizar la eficacia de tales acciones futuras. Para poder elaborar el Plan Estratégico revisado del Convenio es fundamental contar con información adecuada de todas las Partes a través de sus informes. La presentación de informes también es importante para los gobiernos, ya que los informes no solo pueden utilizarse como instrumento para avanzar en la planificación a través de la identificación de carencias, sino que sirven también como herramienta de comunicación para concitar más apoyo de diversos sectores con interés en la biodiversidad. Al concluir, expresó su deseo de que este taller ayudara a los países participantes a completar y presentar sus informes a la brevedad y de que contribuyera a la revisión del Plan Estratégico del Convenio, resaltando la vinculación estrecha entre las evaluaciones del progreso hacia la meta 2010 y la elaboración de metas para la etapa posterior a 2010.

9. José Arturo Santos, representante de la oficina regional de la UICN en Costa Rica, también destacó la importancia del taller para la planificación estratégica regional en materia de biodiversidad para la etapa posterior a 2010. Informó que la UICN está trabajando con diversas organizaciones socias de la región y

gobiernos nacionales con el objetivo de realizar un diagnóstico del estado de la diversidad biológica en el plano nacional y regional, lo cual servirá como material de base importante para la elaboración de metas para después de 2010 y la planificación estratégica regional, contribuyendo así a la elaboración de metas mundiales de biodiversidad. Afirmó que este taller proporcionaba una gran oportunidad para que los países se reúnan y elaboren propuestas para un régimen nacional posterior a 2010, así como posibles metas para la región y para el mundo, en base a la información aportada por los cuartos informes nacionales.

10. Esther Mwangi dio la bienvenida a los participantes del taller en nombre de la Directora de la División del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUMA. Señaló que el PNUMA auspició el taller no solo porque es parte del proyecto de apoyo a la preparación del cuarto informe nacional y las evaluaciones del progreso hacia 2010, sino también porque permite evaluar el impacto de dicho proyecto y sobre todo porque contribuye a identificar lo que resta por hacer en términos de futuras actividades favorables a la biodiversidad.

11. Isabel Martínez, de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe, también dio la bienvenida a los participantes, resaltando la importancia del taller para los procesos e iniciativas regionales de la etapa posterior a 2010, en particular la evaluación regional de la economía de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad, a realizarse próximamente. Hizo hincapié en la enorme riqueza que tienen los países de América Latina y el Caribe en términos de biodiversidad y en el hecho de que gran parte de las economías de estos países depende de los recursos naturales, agregando que la biodiversidad es un tema que nos incumbe a todos. Señaló que la región de América Latina y el Caribe posee la mayor diversidad de especies endémicas del mundo y cerca de la mitad de los bosques tropicales mundiales - aunque entre los años 2000 y 2005, el 66 por ciento de las pérdidas forestales sufridas a nivel mundial se produjeron en América Latina. Destacó los aportes de diversos procesos e iniciativas regionales pertinentes a la elaboración del Plan Estratégico revisado del Convenio y a la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica.

12. Yessenia González, Directora de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá, también dio la bienvenida a los participantes, resaltando que el taller significaba un estímulo a los procesos nacionales dirigidos a evaluar los avances hacia el logro de la meta 2010 y a preparar el cuarto informe nacional. Señaló que el taller facilitaría la aplicación del Convenio en diversos planos, teniendo en cuenta que la presentación de informes nacionales puede servir como herramienta para continuar con la planificación. Vaticinó que el taller aportaría sugerencias valiosas para ayudar a los países a completar sus informes y brindaría importantes elementos para la revisión del Plan Estratégico del Convenio.

TEMA 2. PANORAMA DE LOS OBJETIVOS Y PROGRAMA DEL TALLER

13. Luego de presentarse, todos los participantes plantearon sus expectativas para el taller. Entre otras expectativas, esperaban que brindara lo siguiente:

- sugerencias prácticas para la elaboración del cuarto informe nacional, información específica a ser incluida en cada capítulo y pautas para efectuar un análisis de resultados e impactos según lo indicado en las directrices para la preparación del cuarto informe nacional;
- una oportunidad para conocer las experiencias y enseñanzas de los otros países en materia de elaboración de los cuartos informes nacionales, incluidos métodos para analizar la situación de la biodiversidad y las tendencias y amenazas que la afectan, a fin de examinar la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica y la incorporación de consideraciones de biodiversidad en los distintos ámbitos, así como de medir los avances hacia el logro de la meta 2010 y el Plan Estratégico;
- apoyo de organizaciones regionales e internacionales pertinentes para las revisiones o evaluaciones nacionales y la preparación del informe;
- sugerencias o aportes útiles para la revisión del nuevo Plan Estratégico del Convenio.

14. David Cooper, de la Secretaría, describió brevemente los preparativos para la décima reunión de la Conferencia de las Partes, tocando entre otros temas el estado de situación del cuarto informe nacional, la elaboración de la tercera edición del Panorama Mundial de la Diversidad Biológica, la revisión del Plan Estratégico del Convenio para la etapa posterior a 2010 y la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica. También destacó al régimen internacional sobre acceso y participación en los beneficios como uno de los resultados clave que se esperan de la décima reunión de la Conferencia de las Partes. Asimismo, recordó a los participantes que la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene previsto celebrar una sesión especial sobre diversidad biológica en septiembre de 2010, que concitará un importante apoyo político para el programa mundial sobre la diversidad biológica. Instó a los países a aprovechar la oportunidad imperdible que les ofrece esta instancia para impulsar la aplicación del Convenio, en particular actualizando sus estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica según sea necesario para adaptarlos al Plan Estratégico revisado del Convenio que será adoptado en la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

15. José Arturo Santos, de la oficina regional de la UICN en Costa Rica, expuso brevemente un diagnóstico de la situación subregional que la UICN ha estado efectuando en colaboración con los gobiernos nacionales y otras organizaciones regionales y subregionales. Señaló que dicho diagnóstico, que sería puesto a consideración de los países centroamericanos durante el taller, aportará elementos para el régimen nacional de metas de la etapa posterior a 2010, así como para iniciativas regionales pertinentes y para la planificación estratégica.

16. Alex Pires, del centro de coordinación de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe, presentó la iniciativa regional sobre economía de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad (TEEB), señalando al respecto que el PNUMA trabaja por una economía verde que promueva el crecimiento sostenible con igualdad de acceso a los recursos y distribución de los beneficios derivados de su utilización. Explicó que la iniciativa regional sobre economía de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad está estrechamente vinculada a una iniciativa mundial en ese sentido. Actualmente está en marcha la segunda fase, cuyos objetivos son identificar experiencias positivas, desarrollar un enfoque común para el análisis de los servicios ecosistémicos y promover el acceso a la información a fin de mejorar la participación de la sociedad civil en la gestión de la diversidad biológica.

17. Esther Mwangi, de la División de Coordinación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUMA, presentó brevemente un proyecto de mediano alcance dirigido a brindar apoyo para la evaluación nacional del progreso hacia la meta 2010 y la preparación del cuarto informe nacional. Informó que hasta el momento se han aprobado 20 solicitudes de países para la Fase III de este proyecto e instó a los países de la región que aún no hubieran presentado una solicitud a que lo hicieran a la mayor brevedad posible. Asimismo, informó que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial está considerando la posibilidad de instrumentar un paquete de apoyo para ayudar a los países en la labor de actualización y aplicación de sus estrategias y planes de acción nacionales de la diversidad biológica, la preparación del próximo informe nacional del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el establecimiento de sus mecanismos nacionales de facilitación. Subrayó que si este paquete fuera eventualmente adoptado por el FMAM serviría de estímulo para futuras actividades favorables a la biodiversidad.

TEMA 3. EVALUACIÓN DEL PROGRESO HACIA LA META 2010 MEDIANTE LA PREPARACIÓN DEL CUARTO INFORME NACIONAL

A. Capítulo I: Evaluación de la situación, tendencias y amenazas para la diversidad biológica

18. Lijie Cai, Oficial de Programas de la Secretaría a cargo de informes nacionales, presentó las sugerencias generales para la preparación de los cuartos informes nacionales. Comenzó por subrayar que la presentación de informes nacionales es quizás la única obligación incondicional asumida por las Partes en virtud del Convenio, resaltando que sin los informes nacionales la Conferencia de las Partes no puede orientar adecuadamente a los países en materia de políticas para la aplicación nacional del Convenio y que, a su vez, los países no pueden lograr una aplicación eficaz si no cuentan con la orientación de la

Conferencia de las Partes en materia de políticas. Refiriéndose al artículo 26 del Convenio, resaltó que los informes nacionales deben abarcar no sólo las medidas adoptadas para aplicar el Convenio, sino también una evaluación de la eficacia de dichas medidas en términos del cumplimiento de los objetivos del Convenio. En el caso del cuarto informe nacional en particular, se pide a los países que se centren en medidas, resultados, impactos, casos y desafíos. Al señalar que el cuarto informe nacional debe ser sobre todo de carácter descriptivo y utilizar más gráficas, analizó la estructura del informe y destacó que hay una interrelación estrecha entre todos los capítulos y que el capítulo IV de conclusiones debe basarse en resultados clave presentados en todos los capítulos y apéndices. Por ejemplo, para el análisis de la aplicación de estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica sería útil contar con datos e información sobre la situación y tendencias de la biodiversidad, en particular en qué medida la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica y la incorporación de consideraciones de biodiversidad producen cambios en la situación y las tendencias. Destacó la importancia de que el resumen del informe esté bien redactado, ya que debe contener mensajes clave para los encargados de la toma de decisiones y el público en general. También propuso que se procurara incluir en el proceso de elaboración del informe a todos los sectores interesados, haciendo hincapié en que la presentación de informes no debe ser un fin en sí mismo, sino que debe utilizarse como un proceso para profundizar la planificación y como herramienta de comunicación. Para terminar, describió brevemente la asistencia que los países pueden obtener de la Secretaría y de otros socios para la elaboración de sus informes, la cual incluye herramientas y recursos disponibles en un portal especialmente dedicado a la preparación del cuarto informe nacional (<http://www.cbd.int/nr4/>).

19. Hesiquio Benítez Díaz, de México, presentó el proceso de preparación del cuarto informe nacional de su país. Comentó que en México se formaron tres equipos para la preparación del informe: uno encargado de la redacción, otro de la revisión y otro para tareas de coordinación. Se designó un coordinador de grupo para cada equipo. Destacó la importancia que tuvo incluir en el proceso a los ministerios, departamentos e institutos pertinentes. Informó que México había aprovechado el lanzamiento de su cuarto informe nacional para sensibilizar al público sobre el tema y concitar apoyo. También dio a conocer parte del contenido del informe. En cuanto al análisis de la situación y las tendencias en materia de biodiversidad, dijo que México había llevado a cabo estudios sobre el capital natural del país. En el informe se incluyeron análisis de amenazas para la mayoría de los ecosistemas de México, que se efectuaron aplicando el marco de la evaluación del milenio. Compartió reflexiones sobre la aplicación del Convenio y señaló que la evaluación de la biodiversidad, la creación de capacidad institucional, la inversión en tecnología, el desarrollo de formas de vida sostenibles y una cultura de la sostenibilidad y la inclusión de los sectores interesados son elementos esenciales. También compartió un análisis de la forma en que México ha ejecutado su estrategia y plan de acción nacional sobre la diversidad biológica, así como otras estrategias y planes sectoriales y multisectoriales pertinentes. Resaltó el desarrollo de la estrategia nacional de conservación vegetal de México y los logros del país en el establecimiento de varias categorías de áreas protegidas. Para terminar, compartió las experiencias y lecciones que México ha extraído de la aplicación. Repartió ejemplares impresos del cuarto informe nacional de México a todos los participantes.

20. Yasa Belmar, de San Vicente y las Granadinas, también describió brevemente el proceso de preparación de su país. Indicó que la versión preliminar del informe se basó principalmente en actividades desarrolladas por los diversos organismos gubernamentales que han estado incorporando medidas relacionadas con la biodiversidad en sus planes sectoriales o cuyo trabajo contribuye de alguna manera a la aplicación de la estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica. Explicó que se mantuvieron entrevistas con especialistas clave de distintas organizaciones estatales, ministerios y departamentos gubernamentales, así como de la sociedad civil y particulares del sector informal. El objetivo de estas entrevistas, según Belmar, fue sondar sus opiniones acerca de los logros y restricciones de estrategias y medidas particulares previstas en la estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica en términos de la mitigación de las amenazas que afectan a la biodiversidad del país. También se realizaron reuniones de grupos de representantes de los interesados con el fin de estimular el enriquecimiento mutuo de ideas, promoviendo así el aprendizaje de todos los sectores interesados que participan en el proceso. Manifestó que el proceso debía también fomentar un mayor consenso sobre cómo avanzar en la aplicación de la estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica y catalizar

un enfoque más integrado de todos los implicados. No obstante, señaló que el mayor problema que debieron enfrentar los consultores fue la falta de datos confiables, debido a la ausencia de estructuras institucionales en los organismos gubernamentales que les permitan recabar, almacenar y analizar datos en forma continua.

21. Darío Luque, de Panamá, presentó la preparación del primer capítulo de la versión preliminar del informe de su país. Indicó que este capítulo empieza con un panorama de la biodiversidad en Panamá, para luego pasar a examinar individualmente los ecosistemas del país, incluyéndose un análisis de las amenazas que afectan a cada sistema. Resaltó que Panamá procura usar la mayor cantidad posible de fuentes de datos e información, recurriendo entre otras a organizaciones regionales e internacionales, incluidas organizaciones no gubernamentales. También compartió algo del análisis de regiones ecológicas terrestres y zonas marinas y costeras de interés para la biodiversidad. En cuanto a las amenazas, el análisis revela que las principales amenazas a la biodiversidad panameña son la contaminación, el cambio climático, la expansión agrícola y otras acciones humanas. Con respecto al proceso, señaló demoras en la coordinación y el acceso a fondos.

22. Amiro Pérez-Leroux, de la oficina regional de Birdlife International en Quito, Ecuador, informó a los participantes sobre el apoyo que ofrece su organización a los países de la región en la evaluación del progreso hacia la meta 2010 y la preparación del cuarto informe nacional, en particular el análisis de la situación y las tendencias de la biodiversidad, en especial en lo que tiene que ver con las aves. Señaló que Birdlife International tiene una nutrida base de información que pone a disposición de los países para asistirlos en esta labor, destacando una serie de proyectos de investigación y hallazgos clave referidos a los países de América Central y el Caribe y en particular información sobre importantes áreas de aves a nivel regional y nacional. Subrayó en especial la importancia de que América Central contara con más de 2.345 áreas importantes para la conservación de las aves. También compartió análisis de tendencias, amenazas y carencias que afectan a las aves de las dos subregiones. Concluyó su intervención indicando que Birdlife International brindará apoyo regional y nacional específico para atender las necesidades de los correspondientes países.

23. Los participantes se dividieron en pequeños grupos para analizar las principales amenazas que enfrenta la biodiversidad en sus países, empleando un marco provisto por la segunda edición del Panorama Mundial de la Diversidad Biológica y la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. El anexo IV contiene el análisis realizado por uno de estos grupos.

B. *Capítulo II: Aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica*

24. El representante de la Secretaría presentó recomendaciones para la preparación del capítulo II. Comenzó por advertir que este capítulo no debe limitarse a un listado de políticas y actividades. Debe brindar un análisis a fondo de la aplicación de la estrategia y plan de acción nacional sobre la diversidad biológica y una evaluación de la eficacia de la estrategia para enfrentar las amenazas identificadas en el capítulo I. En cuanto a la estructura, sugirió que este capítulo podría comenzar dando un panorama de la estrategia, para luego pasar a indicar si la misma incorpora metas nacionales o mundiales, seguir con un análisis de los resultados de las actividades de aplicación (indicando el nivel de financiación dedicada a apoyar esas actividades) y cerrar con una evaluación de la eficacia de la estrategia y un análisis de los desafíos enfrentados en la aplicación. También sugirió que el capítulo debería brindar información sobre la forma en que las medidas nacionales han contribuido a la aplicación de los programas de trabajo temáticos y las cuestiones intersectoriales que se desarrollan en el marco del Convenio, así como decisiones pertinentes de la Conferencia de la Partes. Con respecto al análisis de resultados, sugirió que cuando no se disponga de datos obtenidos a través de un seguimiento sistemático, los países podrían usar casos o ejemplos para ilustrar los resultados de la aplicación. La información y datos brindados en el capítulo I sobre cambios positivos en el estado y las tendencias de la biodiversidad podrían utilizarse como referencia para ilustrar los resultados de la aplicación de la estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica, en aquellos casos en que tales vinculaciones existan. Para dar un panorama general de la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica, se recomienda también a los países a

usar un cuadro para resaltar objetivos, medidas o acciones y resultados clave, así como cualquier indicador que hayan utilizado.

25. Delamine Claris Andrew, de Antigua y Barbuda, presentó la preparación del capítulo II de la versión preliminar del informe de su país. Afirmó que la estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica no habían sido ejecutados plenamente porque no han sido aprobados por el parlamento, aunque su desarrollo constituye un gran avance. No obstante, dijo que los aspectos clave de la estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica están siendo incorporados en una estrategia ambiental más amplia y que a través de esta se están instrumentando algunas de las medidas incluidas en la estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica. En términos de los desafíos, resaltó las restricciones en materia de capacidad y carencias normativas. Marcelo Windsor, de Belice, también hizo una breve presentación de la versión preliminar del capítulo II de su país. Informó que todos los departamentos pertinentes utilizaron como documento de referencia la estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica, a pesar de no haberse aprobado oficialmente.

26. Los participantes aportaron sugerencias o comentarios sobre las versiones preliminares de capítulos que fueron presentadas.

C. Capítulo III: Incorporación de la diversidad biológica

27. El representante de la Secretaría presentó recomendaciones para la preparación del capítulo III. Advirtió que este capítulo no debe ser meramente un listado de estrategias y planes sectoriales o intersectoriales y que los países deben centrarse en los mecanismos establecidos y los resultados alcanzados a través de la incorporación de consideraciones de biodiversidad, concentrándose en especial en aquellos sectores en los que se ha integrado efectivamente la biodiversidad. Sugirió que este capítulo debería también informar sobre la aplicación de los principales instrumentos dirigidos a incorporar la temática de la biodiversidad, como el enfoque por ecosistemas, la evaluación de impacto ambiental y la evaluación ambiental estratégica. Asimismo, señaló que se pide a los países que informen sobre la aplicación de las distintas convenciones pertinentes y en particular sobre el desarrollo de actividades relacionadas con la biodiversidad y cómo se refuerzan sinergias para la aplicación de estos acuerdos ambientales multilaterales en distintos niveles. Indicó que, allí donde corresponda, los países podrían informar sobre la consideración y el abordaje de la biodiversidad en la cooperación internacional y regional, incluidas la cooperación sur-sur y la cooperación transfronteriza. Para el análisis de los resultados, afirmó que se recomienda a los países proporcionar casos o ejemplos en los que la incorporación de la temática de la biodiversidad ha generado impactos o resultados.

28. Sergio Midence, de Honduras, presentó la preparación del capítulo III del informe de su país. Este capítulo se centra en cuatro sectores principales: gobierno, sector privado, educación y sociedad civil. Con respecto a las políticas sectoriales e intersectoriales, el capítulo abarca estrategias y planes en materia de forestación, áreas protegidas, protección de vida silvestre y turismo, así como la estrategia de reducción de la pobreza. Consciente de que una falta de coherencia en estas estrategias y planes desarrollados en distintos momentos significaría problemas en su aplicación, Honduras creó una nueva autoridad que se encargará de la coordinación durante los próximos cuatro años. El sector privado de Honduras también ha mostrado un gran interés en la biodiversidad y quiere que sus actividades se vean reflejadas en los informes nacionales como forma de demostrar su responsabilidad social empresarial. El capítulo incluye algunos casos que muestran cómo el sector privado ha tenido en cuenta la biodiversidad en el desarrollo de sus actividades. Por ejemplo, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) elaboró una propuesta de planificación del uso de la tierra que tiene en cuenta la ubicación de las áreas protegidas y los sitios donde se encuentran los principales cultivos del país, así como las tendencias reales en el uso de la tierra. La Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE) estableció cuatro marcas certificadas, incluidas las denominadas Rain Forest y Bird Friendly.

29. Anita James, de Santa Lucía, presentó una versión preliminar del capítulo III. Comenzó con una introducción de antecedentes en la que resaltó el carácter fundamental que tiene la biodiversidad para la economía nacional y los medios de vida locales, teniendo en cuenta que la creciente industria turística depende enormemente de la biodiversidad. Ante este escenario, Santa Lucía está integrando

consideraciones de biodiversidad en políticas y programas sectoriales e intersectoriales pertinentes. Informó que Santa Lucía ha suscrito 14 acuerdos ambientales internacionales y regionales y que las coincidencias entre los distintos programas han impulsado la necesidad de buscar sinergias para su aplicación. Compartió una serie de políticas y programas nacionales en los que se ha integrado la biodiversidad, en particular los objetivos nacionales de desarrollo del milenio. En cuanto a los procesos de integración, manifestó que Santa Lucía empleó cinco enfoques: legislación (consagrando a la biodiversidad en leyes sectoriales); colaboración entre departamentos sectoriales pertinentes y marco integrado de planificación para el desarrollo (designando a la Comisión Nacional de Medio Ambiente como órgano supervisor de la gestión ambiental); establecimiento de comités intersectoriales (como el Comité Nacional de Biodiversidad); e interacción en redes (a través del trabajo conjunto de importantes organismos sectoriales). También informó que Santa Lucía emplea incentivos, como los premios Green Globe (Planeta Verde) al turismo, un régimen de incentivos agrícolas (que promueven la incorporación de consideraciones de biodiversidad a nivel comunitario) y premios nacionales de biodiversidad dirigidos a escuelas, los medios, el sector privado y las comunidades locales. Señaló que el enfoque por ecosistemas fue adoptado a través del marco integrado de planificación para el desarrollo, citando casos exitosos, como el Programa de Turismo Patrimonial de Santa Lucía que estimula a las comunidades locales para que conserven la diversidad biológica a fin de promover el desarrollo del turismo sostenible. En cuanto a los resultados alcanzados en la incorporación de la temática de la biodiversidad, señaló que se logró incorporarla en cierta medida en los procesos de planificación nacional para el desarrollo, se maximizó la participación de las comunidades locales en las actividades de conservación de la biodiversidad y se registraron cambios positivos en el estado de la biodiversidad, como, por ejemplo, un incremento en las poblaciones de peces. Para terminar describió brevemente los enfoques adoptados para preparar este capítulo y los desafíos enfrentados, así como la visión y los objetivos incluidos en la segunda versión de la estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica que está en proceso de elaboración.

D. *Capítulo IV y apéndice III: Evaluación del progreso hacia la meta 2010 y objetivos del Plan Estratégico, así como las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales y el programa de trabajo sobre áreas protegidas*

30. Nadine Saad, Consultora de la Secretaría del CDB, presentó recomendaciones para la preparación del capítulo IV y el apéndice III. Recalcó que este capítulo debería basarse en resultados clave tomados de todos los capítulos anteriores, incluido el apéndice III, y vincular la evaluación con los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Señaló que se recomienda a los países que utilicen indicadores, tanto nacionales como mundiales, para medir los avances y brinden la mayor cantidad posible de casos para ilustrar tales avances. Alienta a los países a que en la evaluación del progreso hacia la meta 2010 y el Plan Estratégico usen un cuadro para resaltar las metas, las acciones tendientes a alcanzar esas metas, los resultados logrados y los indicadores utilizados para calcular los avances. Pueden también utilizar marcas o símbolos particulares para indicar el nivel de progreso. En cuanto a los casos presentados, los países podrían centrarse en casos en que se logró una reducción de la pérdida de biodiversidad, así como en medidas tendientes a lograr dicha reducción y medidas previstas o emprendidas para mantenerla, factores externos pertinentes que afectan el ritmo de pérdida de biodiversidad y lecciones aprendidas. Afirmó que si bien los países tienen libertad en cuanto a la elección de los casos que consideran importantes, se sugieren algunos criterios de selección, como la existencia de una reducción significativa y sostenida, valores claros de referencia para la medición, utilización de indicadores, una escala bien definida de ejemplo y argumentos convincentes sobre las razones y la forma por las cuales se puede mantener la reducción. También sugirió que este capítulo debería concluir con una evaluación general de la aplicación del Convenio, en la que se resalten las áreas en las que se han alcanzado logros clave y áreas en las que aún falta avanzar.

31. La Secretaría también presentó sugerencias para la preparación del apéndice III, referidas a la aplicación de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales y el programa de trabajo sobre áreas protegidas, resaltando que este apéndice debería partir de lo desarrollado en el cuerpo principal del informe. Se sugirió que los países deberían centrarse en las metas nacionales fijadas, medidas adoptadas para alcanzar esas metas, resultados obtenidos y desafíos planteados. Se hizo hincapié en que los países

deberían informar sobre la aplicación de metas que les resulten pertinentes a ellos. También se alentó a los países a usar indicadores cuando dispongan de ellos.

32. Daysi Vilamajo Alberdi, de Cuba, presentó el capítulo IV de su país. Con respecto al proceso, informó que el Grupo Nacional sobre Diversidad Biológica coordinó la evaluación, para la cual se organizaron dos talleres con la participación de diversos sectores. Destacó logros clave alcanzados y principales desafíos planteados en la evaluación. David Cooper, de la Secretaría, también presentó una evaluación del cuarto informe nacional del Reino Unido en la que se emplearon indicadores y símbolos simples para calificar los avances. Guatemala también mostró cómo empleó un cuadro para ilustrar el progreso hacia la meta 2010, resaltando metas, medidas, resultados e indicadores.

33. Hesiquio Benítez Díaz, de México, presentó el análisis de su país de la aplicación de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales y el desarrollo de la Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal (EMCV). Informó que se creó un comité de coordinación que integró a diversos departamentos e instituciones en el proceso y que se realizaron talleres nacionales para desarrollar dicha estrategia. Hizo hincapié en que la estrategia contiene no solo una visión y objetivos, sino también indicadores y medios de verificación. Asimismo, hizo una breve presentación del análisis de carencias que realizó México de conformidad con los requisitos fijados por la Secretaría para el apéndice III, subrayando que el principal objetivo fue realizar varios análisis de carencias tendientes a identificar prioridades de conservación *in situ*, a efectos de orientar nuevas iniciativas de creación de áreas de protección, pero teniendo en cuenta también otros mecanismos de conservación. Sorprendentemente, dicho análisis arrojó como conclusión que México necesita incrementar las áreas dedicadas a la conservación de manera de representar efectivamente una gran cantidad de elementos de biodiversidad mediante la ejecución de diversas estrategias, tales como: creación de nuevas áreas protegidas; programas de gestión integral; estrategias de planificación del uso de la tierra y una mejor participación e inclusión de toda la sociedad en prácticas de conservación y utilización sostenible.

34. Los participantes trabajaron en grupos pequeños para identificar señales y casos de progreso hacia la meta 2010.

(e) Capítulo V: Preparación del resumen del informe

35. En nombre de la Secretaría se presentaron sugerencias para la redacción del resumen del informe. Se advirtió que el resumen debe contener información clave tomada de cada capítulo y de los apéndices III y IV, así como las principales conclusiones del informe. Debería utilizarse para trasmisir mensajes clave a los encargados de la toma de decisiones y al público en general. No debe usarse como introducción o esquema del informe. Asimismo, se recomendó seguir una serie de pasos para redactar el resumen, a saber:

- identificar las ideas o mensajes centrales del informe;
- hacer un esquema del resumen;
- organizar cada párrafo en torno a un enunciado o hecho clave, fundamentándolo y justificándolo;
- lograr un equilibrio entre extenderse mucho y ser demasiado conciso.

La Secretaría también presentó una propuesta de esquema para el resumen del informe tomada del taller para países menos desarrollados, que se incluye en el anexo IV del presente. Se pidió a los participantes que escribieran un esquema de resumen.

TEMA 4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, DIAGNÓSTICO SUBREGIONAL Y RÉGIMEN NACIONAL POSTERIOR A 2010

36. La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica presentó por separado para los países del Caribe y de América Central un conjunto de elementos clave propuestos para el Plan Estratégico actualizado, incluida una propuesta de visión de largo plazo para 2050 y de visión para 2020, cuatro objetivos y 19 metas, así como posibles medios de aplicación. El representante de la Secretaría destacó que el proyecto de plan se desarrolló en base a propuestas presentadas por las Partes, información brindada en

los cuartos informes nacionales y la versión preliminar de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (GBO-3), así como consultas regionales como el presente taller. Con respecto al proceso, se refirió a varias consultas a realizarse en el corto plazo, tanto regionales (Asia, África en diciembre de 2009 y Oriente Medio en enero de 2010) como mundiales (Londres en enero de 2010 y Trondheim a principios de febrero de 2010) y vaticinó que en base a todas estas consultas se estaría finalizando el proyecto de plan a tiempo para que sea considerado en la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la Aplicación a realizarse en mayo de 2010.

37. En las deliberaciones generales que siguieron a esta presentación, los participantes de los países del Caribe opinaron que deberían establecerse hitos intermedios para asegurarse que los países estén bien encaminados para alcanzar las metas generales de 2020 y eviten tomar medidas a último momento. Los participantes se dividieron entonces en pequeños grupos para considerar posibles hitos para las metas 1, 2 y 19. Los participantes de los países de América Central también realizaron un ejercicio sobre las metas posteriores a 2010.

38. Los participantes de los países de América Central se reunieron por separado para deliberar sobre el diagnóstico subregional de las tendencias en materia de diversidad biológica, en base a la información de los cuartos informes nacionales, incluido el régimen nacional de metas para la etapa posterior a 2010. El consultor contratado por la UICN para efectuar un análisis preliminar en base a información de los terceros y cuartos informes nacionales presentó su análisis y principales conclusiones. La Secretaría también presentó los procesos de actualización del Plan Estratégico del Convenio para la etapa posterior a 2010, junto con opiniones aportadas por las Partes y por observadores y en consultas pertinentes realizadas hasta la fecha, así como un esquema preliminar y elementos propuestos para el Plan Estratégico desarrollado en base a aportes. Los países participantes realizaron a continuación un ejercicio de diseño de estrategias para la etapa posterior a 2010 y trataron el diagnóstico regional y las metas posteriores a 2010. En la sesión:

- se reafirmó la necesidad de mantener y continuar trabajando para alcanzar objetivos y metas pertinentes del CDB ante una creciente pérdida de diversidad biológica. Los países deberían dedicar mayores esfuerzos a detener esta pérdida;
- se reconoció la necesidad de que los países trabajen juntos como región para abordar diversos temas que enfrenta la región. Esta labor conjunta podría darse en forma de cooperación sur-sur, intercambio de experiencias entre personas y países y generación de conocimientos;
- se reafirmó la necesidad urgente de integrar a departamentos gubernamentales relevantes, sociedad civil y sector privado en la aplicación del CDB;
- se subrayó la necesidad de incluir a los pueblos indígenas en procesos pertinentes de toma de decisiones, no meramente como observadores sino como actores;
- se llamó a los donantes a atender prioridades nacionales y regionales, anteponiéndolas a sus propios intereses;
- se instó a los países a resolver sus carencias en materia de aplicación, a la vez que formulan políticas nacionales pertinentes;
- se alentó a los países a utilizar sobre todo el enfoque por ecosistemas, de manera de permitir que la biodiversidad contribuya a mejorar la calidad de vida de los pueblos y las comunidades;
- se propuso que se desarrollara un Plan Estratégico Centroamericano para la etapa posterior a 2010;
- se reconoció la necesidad urgente de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- se reconoció la importancia de sensibilizar al público sobre la aplicación del Convenio y lograr una mejor participación en las actividades de aplicación;
- se reconoció la necesidad urgente de aplicar el tercer objetivo del Convenio.

39. A la vez, los países del Caribe y América Central se reunieron en forma individual con la Secretaría y con profesionales para ver cómo debían mejorar las versiones preliminares de sus informes.

40. Jorge Ventocilla, de la Iniciativa Cuenta Atrás 2010 de la UICN, presentó el proyecto TEMATEA, dirigido a apoyar iniciativas nacionales y regionales de armonización de la aplicación de acuerdos ambientales internacionales y regionales relacionados. Subrayó la utilidad de este proyecto, ya que sirve de herramienta de apoyo para armonizar las actividades nacionales de supervisión y presentación de informes

mediante la articulación de decisiones pertinentes tomadas en el marco de convenciones y acuerdos relacionados. Compartió experiencias y lecciones extraídas de diversos proyectos pilotos dirigidos a armonizar la presentación de informes emprendidos en el plano nacional.

TEMA 5. VISIÓN, OBJETIVOS, METAS Y MEDIDAS POSIBLES QUE SE INCLUIRÁN EN EL PLAN ESTRATÉGICO ACTUALIZADO DEL CONVENIO DESPUÉS DE 2010

41. Uno de los participantes de los países del Caribe informó sobre las deliberaciones de los grupos pequeños que tuvieron lugar el día anterior. El representante de México comentó en forma exhaustiva la versión preliminar del Plan Estratégico revisado, subrayando que varias metas requieren mayor elaboración para cumplir con los criterios SMART (es decir, para ser metas específicas, cuantificables, asequibles, pertinentes y con un plazo determinado). Guatemala realizó comentarios generales sobre el proyecto de plan estratégico. En términos generales, los participantes coincidieron en la importancia de considerar detenidamente la forma en que han de incorporarse elementos tales como el cambio climático en las metas.

42. Los participantes deliberaron en sesión plenaria sobre la visión, los objetivos, las metas y las medidas que podrían incluirse en el Plan Estratégico revisado del Convenio para la etapa posterior a 2010. El plenario empezó por examinar la visión y la misión del Plan Estratégico actualizado. Los participantes estuvieron básicamente de acuerdo con la visión propuesta, con algunos cambios menores. Con respecto a la misión, algunos participantes se inclinaron por la tercera opción, mientras que otros sugirieron combinar las tres opciones. Se designó entonces a un grupo reducido para que presentara una versión modificada de la misión, la cual se transcribe a continuación:

“Alcanzar para 2020 una reducción de la pérdida de biodiversidad, y detenerla donde sea posible, a través de la conservación, restauración y utilización sostenible y abordar también las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad a fin de mejorar el estado de la biodiversidad, evitar extinciones y mantener y acrecentar los servicios ecosistémicos, a la vez que se logra una participación equitativa en los beneficios, para sustentar la vida en la Tierra; contribuyendo así a la erradicación de la pobreza y al bienestar humano, asegurando asimismo que todos los países posean los medios para lograr estos objetivos”.

43. Los participantes luego examinaron cuatro objetivos estratégicos y sugirieron que algunos objetivos podrían reformularse para evitar que describieran los medios para alcanzarlos. Algunos participantes sugirieron que el acceso y la participación en los beneficios deberían constituir un objetivo en sí mismo. Otros sugirieron que debería evitarse la superposición de objetivos. Se formaron dos grupos pequeños para deliberar sobre posibles mecanismos de apoyo a la aplicación. Los participantes consideraron que es importante contar con compromisos nacionales para la aplicación del Plan Estratégico y fortalecer los procesos de elaboración de políticas (en materia de uso sostenible de la tierra, por ejemplo) y seguimiento nacional. Algunos participantes sugirieron que se adoptaran enfoques regionales para apoyar la aplicación. Otros respaldaron la idea de fortalecer la interrelación entre ciencia y políticas e intensificar la labor de educación y concienciación pública. Un participante sugirió agregar a los “organismos de asistencia” entre los actores que apoyan la aplicación. Se realizaron comentarios generales acerca de la necesidad de crear todo tipo incentivos, no solo económicos.

44. Los participantes también deliberaron sobre posibles hitos para algunas de las metas. Un grupo sugirió los siguientes hitos para la meta 2:

- para 2012 todos los países han de tener un plan para el cumplimiento de esta meta;
- para 2015 todos los países han de tener planes nacionales de desarrollo sostenible que incorporen el valor de la biodiversidad y la integren en todos los sectores;
- para 2015 por lo menos el 80 por ciento de los países ha de haber adoptado legislación que regule el acceso y la participación en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos;

- para 2020 todos los países han de haber completado todos los documentos pertinentes de evaluación ambiental estratégica y contabilidad ambiental.

45. Los participantes se dividieron en cuatro grupos para tratar respectivamente cuatro conjuntos de metas correspondientes a los Objetivos A, B, C y D. En el anexo IV se presentan los cambios sugeridos a las metas propuestas o los comentarios realizados al respecto.

46. En general, la mayoría de los grupos opinaron que las metas deberían ajustarse a los criterios SMART y ser más específicas. Muchas metas requieren mayor elaboración para que sean más cuantificables y medibles. Algunos participantes advirtieron que en el establecimiento de metas había un conflicto entre lo deseable y lo realizable e hicieron hincapié en que las metas deberían fijarse en base a fundamentos científicos. Muchos grupos plantearon la necesidad de desarrollar indicadores para todas las metas, a fin de hacer un seguimiento y evaluar la aplicación.

47. Para la meta 5 en particular, un grupo sugirió reducir de 50 a 25 el porcentaje, porque 50 por ciento no parecía una meta realizable para 2020. En el caso de la meta 6, se agregó “utilización sostenible” a la segunda parte. Para la meta 9, Cuba sugirió agregar “seres humanos” y biodiversidad en general. Se opinó que debía agregarse “erradicación” en el caso de las “especies invasoras” de la meta 9. En cuanto a la meta 10, un participante sugirió que el Convenio sobre la Diversidad Biológica debía actuar en forma independiente más allá de lo que sucediera en Copenhague. Se consideró que la meta 14 no era medible porque no contiene tareas específicas y sería más útil agregarle dos elementos, tales como aumentar la retención. Para la meta 16, un grupo sugirió agregar hitos para su aplicación. Para las metas 18 y 19, un grupo sugirió agregar “utilización sostenible” en ambos. Un participante sugirió agregar una meta para las áreas marinas protegidas, teniendo en cuenta que el porcentaje de estas áreas es pequeño en comparación a otros ecosistemas.

TEMA 6. CONCLUSIONES: PROCESOS HACIA LA META 2010

48. Todos los países participantes hicieron una breve presentación de los planes que tienen para elaborar y completar sus respectivos cuartos informes nacionales, centrándose en actividades específicas dirigidas a completar los informes y en las fechas estimadas de finalización y presentación a la Secretaría. La mayoría de los países participantes tiene previsto terminar sus informes y presentarlos entre febrero y marzo de 2010 y unos pocos esperan enviar su informe a la Secretaría antes de fin de año o en enero de 2010.

49. Elisa Calcaterra, de la Iniciativa Cuenta Atrás 2010 de la UICN, expuso sobre la economía de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad, centrándose en la asistencia a administradores para la toma de decisiones. Comenzó por señalar que el concepto de economía de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad surgió de las Evaluaciones de los Ecosistemas del Milenio. Luego de describir brevemente los componentes de bienestar humano y servicios ecosistémicos, profundizó sobre las estrechas interrelaciones que existen entre ambos. Luego explicó cómo una perspectiva de servicios ecosistémicos puede mejorar procesos relevantes de toma de decisiones. Proporcionó un esquema de la estructura y contenido del informe D2, para luego pasar a explicar la lógica detrás del mismo, a saber:

- la preocupación por la **biodiversidad** no es un lujo – los servicios ecosistémicos son esenciales para el **bienestar**;
- muchas de las **presiones** que afectan a la biodiversidad son impulsadas por fuerzas que superan el alcance de políticas locales;
- pero la biodiversidad es igualmente afectada por la **planificación** a nivel **local**;
- se pueden adoptar **medidas** a nivel local tendientes a lograr una mejor inclusión de la temática de la biodiversidad en la elaboración de políticas y la gestión pública;
- este informe demuestra **cómo puede hacerse**.

50. Por último, compartió posibles mensajes para los encargados de la toma de decisiones nacionales y locales y pidió a los participantes que consideraran si eran adecuados, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos está a cargo de la gestión de la biodiversidad y los recursos naturales a nivel nacional o local.

51. Antes del cierre del taller, los participantes elaboraron recomendaciones del taller para la preparación respectivamente del cuarto informe nacional y el Plan Estratégico actualizado del Convenio. Tales se transcriben en la parte III del informe.

TEMA 7. CIERRE DEL TALLER

27. El Taller cerró a las 17.30 hs. del jueves 10 de diciembre de 2009, con intervenciones del Oficial Encargado de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe y de los representantes del Centro de Coordinación Nacional del CDB de Panamá, la oficina regional de la UICN y la Secretaría del CDB.

III. CONCLUSIONES DEL TALLER

A. *Recomendaciones para la preparación del cuarto informe nacional*

1. Proceso de preparación

1. Se recomienda enfáticamente que el proceso no se límite únicamente a la presentación del informe. Debe tomarse en vez como una importante instancia para profundizar la planificación y para sensibilizar al público sobre la biodiversidad y la aplicación del Convenio y concitar su apoyo, en particular en lo que tiene que ver con el logro de la meta 2010. El año 2010 presenta una oportunidad que no debe desperdiciarse, ya que la décima reunión de la Conferencia de las Partes aprobará el nuevo Plan Estratégico para el Convenio, con la posible inclusión de una o más metas nuevas de biodiversidad, y, antes de esa reunión, la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrará una sesión especial sobre la diversidad biológica, que servirá para alcanzar un nivel sin precedentes de apoyo político para la aplicación del Convenio en diversos planos.

2. La formación de un equipo de coordinación a nivel nacional que integre a departamentos pertinentes y sectores interesados es crucial para garantizar que el informe se base en aportes de todos los sectores interesados y, lo que es más importante, resultará en que todos los interesados asuman como propio el informe, lo cual contribuirá a su vez a concitar más apoyo público para la aplicación nacional del Convenio. Se recomienda procurar este nivel de participación y consultas a pesar de que el plazo para preparar el informe es corto.

3. Se alienta a los países a iniciar un proceso nacional para preparar el informe y procurar presentarlo lo antes posible, a pesar de no disponer inmediatamente de financiación internacional.

4. Se insta a los países que no han presentado aún sus informes a que lo hagan lo antes posible, contribuyendo así a la revisión del progreso hacia las metas 2010 y los preparativos para la décima reunión de la Conferencia de las Partes, incluida la tercera edición del Panorama Mundial de la Diversidad Biológica.

5. Se advirtió que algunos países tenían dificultades para acceder a financiación, por lo que se recomendó que los organismos ejecutores agilicen la aprobación y liberación de fondos.

2. *Preparación del informe*

Preparación general

6. Para la preparación de los informes nacionales debe utilizarse la mayor cantidad posible de fuentes de información, incluidos datos e información pertinente proporcionados por organizaciones internacionales y regionales pertinentes y organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales. Esto ayudará a garantizar que el informe sea lo más actualizado posible y tenga buen nivel. Deben usarse todos los indicadores que existan, ya sean nacionales o mundiales, para garantizar que la evaluación de la aplicación y los avances sea más científica.
7. El informe debe concentrarse sobre todo en medidas adoptadas, resultados alcanzados y obstáculos enfrentados. Cuando resulte difícil contar con datos obtenidos a través de un seguimiento sistemático, deberán utilizarse casos o ejemplos exitosos de diversos niveles para ilustrar los resultados.
8. Se alienta a los países a que, al analizar y presentar sus resultados, se centren en actividades de prioridad nacional y metas de importancia también nacional. Se recomienda a los países no presentar informes generales que consistan simplemente de una lista abarcadora de necesidades sin incluir un análisis a fondo de actividades y resultados clave. Esto es especialmente importante en el caso de los pequeños estados insulares en desarrollo con capacidades y recursos limitados en los que se han instrumentado muy pocas actividades centradas en prioridades nacionales.
9. La estructura del informe debe organizarse de manera tal de garantizar que cada capítulo contenga suficiente información y análisis y se evite que algunos capítulos sean demasiado largos y otros muy cortos. Los países también deben ser conscientes de que todos los capítulos están estrechamente interrelacionados. Por ejemplo, la información sobre cambios positivos en la situación y las tendencias de la biodiversidad brindada en el capítulo I podría usarse como evidencia para ilustrar los resultados de la aplicación de la estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica, en los casos en que existan tales vinculaciones. Para el capítulo IV, se recomienda a los países basarse en resultados clave tomados de los capítulos anteriores para analizar el progreso hacia la meta 2010 y el Plan Estratégico hasta el año 2010.

Preparación del capítulo I

10. Se recomienda realizar análisis de tendencias o escenarios allí donde sea posible, ya que estos resultan útiles para la planificación estratégica a nivel nacional, regional e incluso mundial. Se recomienda usar gráficas y cifras.

11. Es importante realizar un análisis de las principales amenazas a la biodiversidad o de los principales promotores de cambios en la biodiversidad, tanto directos como indirectos, mientras que puede no ser necesario hacer un análisis de las amenazas que afectan a todos los ecosistemas cubiertos en el informe. Es igualmente importante realizar un análisis de las repercusiones de los cambios en la biodiversidad para el desarrollo social y económico y el bienestar humano.

Preparación del capítulo II

12. La falta de ratificación política de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica (por parte del gabinete o el parlamento) se considera un obstáculo a la aplicación de los mismos. No obstante, no se considera un indicador para evaluar el estado de aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica.

13. Los países deben evaluar la eficacia de la estrategia a la luz de las principales amenazas identificadas en el capítulo I, a fin de determinar si es lo suficientemente eficaz para enfrentarlas. Los países deben evaluar la necesidad de actualizar, revisar o complementar las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica a la luz de posibles objetivos y metas que podrían eventualmente adoptarse a nivel nacional en respuesta al Plan Estratégico actualizado del Convenio para la etapa posterior a 2010.

Preparación del capítulo III

14. Es esencial integrar a sectores e interesados pertinentes a fin de garantizar que este capítulo cubra las iniciativas y actividades de todos los sectores y niveles de gobierno.

15. Se alienta a los países a centrarse en aquellos sectores en los que la temática de la biodiversidad es tomada realmente en cuenta y donde se han adoptado medidas, incluidos mecanismos dirigidos a generar resultados específicos a través de la incorporación de consideraciones de biodiversidad.

16. Los países también deben analizar por qué algunos sectores no han integrado la biodiversidad o la han incluido en sus estrategias y planes pero sin concretar las medidas prácticas previstas. Esto es particularmente importante para aquellos sectores o actores que tienen un fuerte impacto en la biodiversidad.

17. Este capítulo debe cubrir la aplicación de los principales instrumentos dirigidos a incorporar la temática de la biodiversidad en las distintas esferas, como, por ejemplo, el enfoque por ecosistemas, la evaluación de impacto ambiental y la evaluación ambiental estratégica.

Preparación del capítulo IV y el apéndice III

18. Se alienta a los países a utilizar puntuaciones o calificaciones para evaluar el progreso hacia la meta 2010, empleando indicadores, ya sea nacionales o globales, siempre que sea posible. La puntuación

/...

o calificación debe estar respaldada por evidencia o un resumen de actividades y resultados clave que contribuyen al logro de objetivos o metas particulares, con referencias cruzadas a capítulos anteriores, allí donde corresponda.

19. Las metas, en particular las correspondientes metas nacionales adoptadas, deben ser evaluadas en el contexto nacional.
20. Deben proporcionarse casos o ejemplos exitosos para ilustrar el progreso, aunque la conclusión general de la evaluación sea que la meta 2010 no se alcanzó plenamente.
21. En aquellos casos en que no se alcancen las metas, pueden realizarse análisis de carencias.
22. Para la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales y el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas, no es necesario hacer un análisis por meta. Los países deben concentrarse en metas que son importantes y pertinentes a nivel nacional. Cabe señalar que el apéndice III solo complementa a cuatro de los capítulos principales, centrándose en metas nacionales adoptadas y medidas tomadas para alcanzarlas.
23. Debe hacerse una evaluación general de la aplicación, subrayándose logros clave, principales áreas en las que faltó avanzar, desafíos clave y recomendaciones para prioridades futuras.

Preparación del resumen

24. El resumen del informe debe contener declaraciones y mensajes clave para los encargados de la toma de decisiones y el público en general. A tales efectos debe redactarse en un estilo conciso y ameno.
25. El resumen debe recoger las principales conclusiones del informe, sin repetir detalles de cada capítulo. El resumen debe destacar resultados clave sobre situación, tendencias, amenazas y repercusiones, así como logros en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica, la incorporación de consideraciones de biodiversidad y el progreso hacia la meta 2010 y áreas en las que se lograron menos avances, incluidos desafíos planteados.
26. El esquema de resumen propuesto en el anexo II del informe del Taller para los Países Menos Desarrollados sobre la Preparación del Cuarto Informe Nacional (celebrado en Addis Abeba, Etiopía entre el 4 y el 8 de mayo de 2009) es muy útil y debería tomarse como modelo.

3. Recomendaciones adicionales

Formato del cuarto informe nacional

27. La mayoría de los participantes consideró muy útil el formato del cuarto informe nacional. En particular, la flexibilidad de este formato permite a los países brindar un análisis a fondo de la situación de la biodiversidad y la aplicación nacionales. Algunos de los participantes sugirieron que una combinación de preguntas y repuestas y formato descriptivo podría facilitar el análisis estadístico, manteniendo a la vez la flexibilidad que brinda el formato descriptivo.

Taller de desarrollo de capacidad sobre la preparación de informes nacionales

28. Los talleres de desarrollo de capacidad para apoyar la preparación de informes nacionales resultan muy útiles para los países participantes. Se recomienda que en el futuro los talleres se realicen en etapas tempranas de la preparación para poder impulsar los procesos nacionales y ayudar a los países a entender mejor desde un principio cómo debe prepararse el informe correspondiente (y evitar así caer en el ensayo y error y las incertidumbres en el proceso).
29. A través de este tipo de talleres los países logran un intercambio muy provechoso de experiencias de preparación de informes nacionales, en particular en lo que tiene que ver con buenas prácticas de evaluación de la aplicación. El intercambio resulta útil en muchos aspectos, entre otros porque obviamente acelera el proceso de finalización y presentación del informe.

B. Comentarios o sugerencias respecto al Plan Estratégico actualizado del Convenio para la etapa posterior a 2010

1. Los participantes apoyaron el enfoque básico para el Plan Estratégico actualizado dispuesto en el documento UNEP/CBD/SP/PREP/2 (esto es, abordar los impulsores directos e indirectos, junto a acciones de conservación directas), aunque opinaron que son necesarios algunos cambios.
2. Dentro de lo posible, el marco y las metas deben simplificarse.
3. Los participantes consideraron que el texto sugerido para la Visión era en esencia adecuado, aunque debe incluirse una referencia a la “utilización sostenible” y se propuso que la frase “vivir en armonía” podría usarse como eslogan, en vez de incluirla como parte de la Visión en sí;
4. La redacción de la Misión podría reformularse. (por ejemplo: “Alcanzar para 2020 una reducción de la pérdida de biodiversidad biológica, y detenerla donde sea posible, a través de la conservación, restauración y utilización sostenible y abordar las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad a fin de mejorar el estado de la biodiversidad, evitar extinciones y mantener y acrecentar los servicios ecosistémicos, a la vez que se logra una participación equitativa en los beneficios, para sustentar la vida en la Tierra; contribuyendo así a la erradicación de la pobreza y al bienestar humano, asegurando asimismo que todos los países posean los medios para lograr estos objetivos”.)
5. Metas y objetivos:
 - a. No todas las metas cumplen los criterios SMART
 - b. La meta 3 debe estar dirigida no sólo a eliminar los subsidios perjudiciales sino también a promover incentivos positivos.

/...

- c. El objetivo C debe reformularse para reconocer el valor de la biodiversidad misma y la contribución a otros beneficios, más allá del cambio climático. También debe referirse a la “aplicación” además de la “promoción”.
 - d. El objetivo C podría dividirse en dos partes, una referida a la “conservación de la biodiversidad” y otra a la “restauración para servicios ecosistémicos”.
 - e. El objetivo D debe reformularse en términos más claros.
 - f. La meta 17 sobre acceso y participación en los beneficios podría ser un objetivo aparte, o pasarse al objetivo A, o bien dejarse sola en el objetivo D. Lo mismo podría aplicarse a la meta 18.
 - g. Es necesario reflejar el tema de participación en los beneficios derivados de la biodiversidad en general (más allá de los recursos genéticos).
6. Es necesario utilizar fundamentos científicos para desarrollar las metas y determinar los elementos cuantificables de las mismas. En los casos en que los fundamentos científicos son claros, las metas deben guiarse por esos fundamentos más que por la conveniencia política.
7. Los participantes destacaron la importancia de fijar hitos (y de informar sobre los mismos) entre los informes nacionales más abarcadores para la revisión de mitad de período (para 2015) y la revisión final (para 2020).
8. Será necesario revisar las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica (y las estrategias regionales) para determinar su conformidad con el nuevo Plan Estratégico.
9. Debe reforzarse la sección sobre mecanismos de apoyo a la aplicación. Por ejemplo:
- a. es necesario incluir la importancia de contar con voluntad política y compromisos nacionales;
 - b. es necesario considerar cuán realizables son los compromisos y metas nacionales y si contribuyen a lograr las metas mundiales, teniendo en cuenta cuestiones de escalabilidad;
 - c. debe subrayarse la importancia de intercambiar información, herramientas y metodologías;
 - d. se requiere apoyo para la aplicación a nivel local;
 - e. deben resaltarse las medidas de sensibilización;
 - f. se requieren enfoques regionales para apoyar la aplicación.
10. Se necesita que los países manifiesten sus necesidades de financiación, en vez de que los proyectos sean impulsados por los donantes. Una herramienta útil a tales efectos podrían ser las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica alineados a un nuevo Plan Estratégico para identificar tales necesidades.

*Anexo I***ORGANIZACIÓN PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES****LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 2009**

9h00 - 9h30	1.	Apertura del taller <ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones inaugurales (Centro de coordinación nacional CDB Panamá, SCDB, IUCN, PNUMA ORPALC) • Los participantes se presentan ellos mismos
9h30 – 10h30	2.	Panorama de los objetivos y programa del taller <ul style="list-style-type: none"> • Introducción (SCDB) y preparativos para la Décima Conferencia de las Partes: actualización del Plan Estratégico, el cuarto informe nacional y la tercera edición de Panorama Mundial de la Diversidad Biológica (SCDB) • Cuenta atrás 2010, IUCN, sobre la preparación del diagnóstico subregional (Oficina regional de la IUCN) • La economía de los eco servicios y de la diversidad biológica (Cuenta atrás 2010 de la IUCN) • Fortalecimiento de capacidad para la diversidad biológica (PNUMA DGEF) • Deliberaciones en sesión plenaria
10h30 – 11h00		<i>Pausa para café</i>
11h00 – 12h30	3.	Evaluación del progreso hacia la meta 2010 mediante la preparación del cuarto informe nacional <ul style="list-style-type: none"> • Situación y proceso de preparación de los cuartos informes nacionales (presentaciones por uno o dos países) Capítulo I del informe: Evaluación de la situación, tendencias y amenazas para la diversidad biológica. <ul style="list-style-type: none"> • Introducción al capítulo I por la SCDB o especialista • Presentación de Birdlife International (Quito) • Presentaciones de países de proyectos de capítulo I • Preguntas y respuestas y deliberaciones en sesión plenaria • Ejercicios en grupo
12h30 – 14h00		<i>Almuerzo</i>
14h00 – 16h00	3(b)	Capítulo II del informe: Implementación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de antecedentes por la SCDB: panorama de talleres subregionales sobre desarrollo de capacidad sobre estrategias y planes de acción nacionales para la diversidad biológica e incorporación, e introducción a las orientaciones de la COP-9 para el desarrollo, la aplicación y la actualización de las estrategias y el plan de acción nacionales para la diversidad biológica. • Introducción al proyecto de capítulo II por la SCDB o especialista • Presentaciones de países de proyectos de capítulo II • Preguntas y respuestas y deliberaciones en sesión plenaria • Ejercicios en grupo sobre el análisis de la aplicación de estrategias y planes de acción nacionales para la diversidad biológica
16h00 –		<i>Pausa para café</i>

<i>16h30</i>		
<i>16h30 - 18h00</i>	3(c)	<p>Capítulo III del informe: Incorporación de la diversidad biológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de directrices para el capítulo III por la SCDB o especialista • Presentaciones de países de proyectos de capítulo III • Preguntas y respuestas y deliberaciones en sesión plenaria <p>Trabajo en pequeños grupos para debatir el modo de mejorar los proyectos de capítulos I, II y III</p>
<i>19h00 – 21h00</i>		<i>Recepción de bienvenida ofrecida por SCDB/Cuenta atrás 2010 IUCN / PNUMA ORPALC/ Centro de coordinación nacional CDB Panamá (por determinar)</i>

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2009

<i>9h00 – 9h15</i>	2	Panorama de los objetivos y programa del taller (continuación) <ul style="list-style-type: none"> • Breve recapitulación del primer día y panorama de los planes para el segundo día
<i>9h15 – 10h30</i>	3(d)	<p>Capítulo IV, Apéndice III del informe: Evaluación del progreso hacia la meta 2010 sobre diversidad biológica y objetivos del Plan Estratégico y metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales y el programa de trabajo sobre áreas protegidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción por la SCDB o especialistas • Presentaciones de países sobre proyectos de capítulo IV y apéndice III • Preguntas y respuestas y deliberaciones en sesión plenaria • Ejercicios en grupo sobre la identificación de señales de progreso hacia la meta 2010
<i>10h30 – 11h00</i>		<i>Pausa para café</i>
<i>11h00 – 12h30</i>	3(e)	<p>Preparación del resumen ejecutivo del informe</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción por la SCDB o especialistas • Preguntas y respuestas y deliberaciones en sesión plenaria • Ejercicios individuales para preparar un bosquejo de resumen con puntos clave
<i>12h30 – 14h00</i>		<i>Almuerzo</i>
<i>14h00 – 15h30</i>	3	<p>Elaboración del informe (continuación)</p> <p>Período dedicado a que todos los representantes de países trabajen más en los proyectos de capítulos I, II, III, IV, apéndice III y en el resumen con la ayuda de la Secretaría y los especialistas</p>
<i>15h30 – 16h00</i>		<i>Pausa para café</i>
<i>16h00 – 18h00</i>	3.	<p>Elaboración del informe (continuación)</p> <p>Período dedicado a que todos los representantes de países trabajen más en los proyectos de capítulos I, II, III, IV, apéndice III y el resumen con la ayuda de la Secretaría y los especialistas</p>

MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 2009

9h00 – 9h15	2.	Panorama de los objetivos y programa del taller (<i>continuación</i>) <ul style="list-style-type: none"> • Breve recapitulación del segundo día y panorama de los planes para el tercer día
9h15 – 10h30	4	Planificación estratégica de la diversidad biológica en el nivel nacional y regional, diagnóstico subregional y régimen nacional posterior a 2010 <ul style="list-style-type: none"> • Introducción por Cuenta atrás 2010 de la IUCN y la Oficina regional de la IUCN • Los países de América Central tratarán un diagnóstico subregional basado en proyectos de informes, con la ayuda de Cuenta atrás 2010 de la IUCN y de la Oficina regional de la IUCN • Los países del Caribe continuarán trabajando individualmente con la Secretaría y los especialistas para mejorar sus proyectos de informes
10h30 – 11h00		<i>Pausa para café</i>
11h00 – 12h30	4.	Planificación estratégica de la diversidad biológica en el nivel nacional y regional, diagnóstico subregional y régimen nacional posterior a 2010 (<i>continuación</i>)
12h30 – 14h00		<i>Almuerzo</i>
14h00 – 16h00	4.	Planificación estratégica de la diversidad biológica al nivel nacional y regional, diagnóstico subregional y régimen nacional posterior a 2010 (<i>continuación</i>)
16h00 - 16h30		<i>Pausa para café</i>
16h30 – 18h00	4.	Planificación estratégica de la diversidad biológica al nivel nacional y regional, diagnóstico subregional y régimen nacional posterior a 2010 (<i>continuación</i>)

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2009

9h00 – 9h15	2.	Panorama de los objetivos y programa del taller (<i>continuación</i>) <ul style="list-style-type: none"> • Breve recapitulación del tercer día y panorama de los planes para el cuarto día
9h15 – 10h30	5.	Visión, objetivos, metas y medidas posibles que se incluirán en el Plan Estratégico actualizado del Convenio después de 2010 <ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones por la SCDB de los procesos (mundiales y regionales) de actualización del Plan Estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica y un resumen de las opiniones recibidas de las Partes, observadores, reuniones regionales y comunidad científica • Presentación por la SCDB de proyectos de elementos propuestos para el Plan Estratégico actualizado del Convenio <p>Deliberaciones en pequeños grupos sobre la posible visión para 2020, objetivos y metas posibles, que se incluirán en el Plan Estratégico actualizado</p>
10h30 – 11h00		<i>Pausa para café</i>
11h00 – 12h30	5.	Visión, objetivos, metas y medidas posibles que se incluirán en el Plan Estratégico actualizado del Convenio después de 2010 (<i>continuación</i>) <ul style="list-style-type: none"> • Deliberaciones en pequeños grupos sobre posibles medidas o mecanismos de aplicación que se incluirán en el Plan Estratégico actualizado

/...

		<ul style="list-style-type: none"> • Informes de diversos grupos
12h30 – 14h00		Almuerzo
14h00 – 16h00	5.	<p>Visión, objetivos, metas y medidas posibles que se incluirán en el Plan Estratégico actualizado del Convenio después de 2010 (continuación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compilación de la visión, objetivos, metas y medidas posibles basada en contribuciones de diversos grupos.
16h00 - 16h30		Pausa para café
16h30 – 18h00	6.	<p>Conclusiones: Procesos hacia 2010</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los países presentarán sus planes y pasos para la finalización del cuarto informe nacional para su presentación en fecha a mediados de enero de 2010 • Presentación por la SCDB de la estrategia para el Año Internacional de la Diversidad Biológica y procesos clave conducentes a 2010, inclusive otras reuniones regionales/mundiales para revisar el Plan Estratégico • Los países compartirán sus planes de celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica en 2010, inclusive la utilización del cuarto informe nacional como instrumento de comunicación • Examen de las conclusiones clave del taller
	7.	Clausura del taller

Anexo II

Cambios propuestos para destacar los objetivos para 2020 (sugerencias o comentarios de las discusiones de grupo)

Objetivo A

Meta 1. Para 2020, todo el mundo estará consciente del valor de la diversidad biológica y de qué pasos debe seguirse para protegerla.

Meta 2: Las Partes reconocen e incorporan en sus políticas nacionales de desarrollo y planes las oportunidades que se derivan de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, en particular, en lo que se refiere a la reducción de la pobreza y al bienestar humano.

Meta 3: Las Partes en lo que sea posible reducirán y eliminarán los subsidios y los incentivos perversos que son perjudiciales para la diversidad biológica, mientras que se promueven los instrumentos beneficiosos para su conservación y uso sostenible

Meta 4 se divide en dos submetas:

- Las partes formularán e implementarán planes y medidas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica para asegurar su eficiencia y eficacia.
- Partes promoverán el cumplimiento del Plan Estratégico a través de una adecuada planificación, la generación y difusión de conocimientos, gestión y desarrollo de la capacidad

Objetivo B

Meta 5. Para 2020, se habrá reducido en un 25% la deforestación, la degradación forestal y la pérdida y degradación de otros hábitats naturales.

Meta 6. Para 2020, se habrá reducido a la mitad la presión ejercida en ecosistemas marinos por la pesca excesiva y se habrán eliminado prácticas pesqueras destructivas.

Meta 7. Para 2020, todas las zonas destinadas a producción agrícola, acuicultura y forestación habrán de estar gestionadas según criterios de sostenibilidad.

Meta 8. Para 2020, se habrá bajado la contaminación producida por exceso de nutrientes (nitrógeno y fósforo) por debajo de niveles de carga críticos para los ecosistemas.

Meta 9. Para 2020, se habrá impedido la introducción y el establecimiento de especies invasoras y estarán controladas las enfermedades infecciosas emergentes que afectan a la fauna silvestre. (Meta SMART a ser desarrollada a nivel tanto mundial como nacional).

Meta 10. Para 2020, se acordarán los puntos relacionados con la agenda del cambio climático y la coordinación de las actividades de implementación para reducir los efectos e impactos sobre la diversidad biológica. (Meta SMART a ser desarrollada a nivel tanto mundial como nacional).

/...

Una nueva meta se agrega, que dice:

Para 2020, esfuerzos se han integrado en la gestión y la ampliación de las reservas de la Biosfera, los sitios Ramsar, los corredores biológicos y otros tipos de áreas protegidas, con el apoyo y la participación de las comunidades locales y gobiernos de diversos niveles.

Objetivo C.

En general la mayoría de las metas no son mensurables o cuantificables y no están diseñadas específicamente para alcanzar el objetivo C. No se especifica la acción directa para lograr la Meta 12 e hitos deben ser desarrollados para este objetivo. Lo mismo con la Meta 13. La Meta 14 debe ser equilibrada con dos factores considerando: la reducción de los impactos del cambio climático sobre la diversidad biológica y las crecientes contribuciones de la diversidad biológica para la mitigación de los impactos del cambio climático.

Objetivo D.

Meta 16: Para 2020, la coordinación y los mecanismos de financiación existirán para garantizar la implementación de las medidas necesarias.

Meta 17. Perspectivas deberán ser cambiadas para la formulación de esta meta, y "de manera justa y equitativa" debería añadirse para "la participación en los beneficios".

Meta 18. Para 2020, se protegerán los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas asociados a la conservación y a la utilización sostenible de la biodiversidad y los derechos de las comunidades indígenas y locales

Meta 19. Para 2020, los conocimientos y las tecnologías que se relacionan con la diversidad biológica, su valor y su funcionamiento, su estado y las tendencias, y las consecuencias de su pérdida, así como su uso sostenible, se habrán mejorado y ampliamente compartido, y...

Anexo III

PROPUESTA DE ESQUEMA DEL RESÚMEN EJECUTIVO

Usted puede preparar alrededor de un párrafo corto con puntos.

(Puntos tomado del capítulo I)

- Importancia de la diversidad biológica para el país. Destacar la contribución al bienestar humano y al desarrollo de ser, socio-económico. También destacar uno o dos ejemplos de la diversidad biológica excepcional y los ecosistemas en el país.
- Principales amenazas a la diversidad biológica (ecosistemas). Identificar las amenazas que son específicas para el país, por lo tanto pueden ser más precisas que la lista general de la Evaluación del Milenio.
- Los impactos de las amenazas sobre la diversidad biológica y los ecosistemas. Gráfica de MA sobre las amenazas a los efectos (colores) y las tendencias en los impactos (flechas) para los diversos ecosistemas o los componentes de la diversidad biológica.
- Consecuencias socioeconómicas de los impactos. Describir los efectos de la disminución de la diversidad biológica y los ecosistemas en el bienestar humano, los medios de vida, etc. reducción de la pobreza considerando todos los bienes relevantes y significativos de los ecosistemas y de los servicios.
- Las causas subyacentes de las amenazas. Vincular las amenazas (impulsores directos) indicadas arriba con las causas subyacentes (impulsores indirectos) y relacionarlas con los sectores económicos pertinentes.

(Puntos tomados del capítulo II)

- Los progresos en la aplicación de los EPANB. Proporcionar una evaluación global de los progresos en la implementación de los EPANB. (por ejemplo, la proporción de los objetivos estratégicos y las actividades realizadas). Dar dos o tres ejemplos de acciones desarrolladas con éxito. También identificar los obstáculos a la implementación, las razones detrás de ellos y cómo se pueden superar.
- Eficacia de los EPANB. Evaluar Brevemente su eficacia - es decir, ¿si las acciones enfrentan las amenazas identificadas en el capítulo I?

(Puntos tomado del capítulo III)

- Integración de la diversidad biológica en las políticas nacionales más amplias. Describa cómo la diversidad biológica se refleja en las Estrategias de Reducción de la pobreza y la importancia de los instrumentos transversales de la política. Dar uno o dos ejemplos de los avances sobre el terreno si están disponibles.
 - Integración de la diversidad biológica en los sectores económicos. ¿Qué sectores (y los ministerios) integrar la diversidad biológica bien y cuáles no?
 - El uso de mecanismos de planificación, la evaluación ambiental estratégica.
- Medidas adicionales: ¿Qué medidas adicionales son necesarias para incorporar la diversidad biológica?

/...

(Puntos tomado del capítulo IV)

- El progreso hacia la meta 2010. Concentrarse en los resultados. Si lo desea, para resumir el progreso hacia las metas y objetivos en el marco del CDB según las siete áreas focales (por ejemplo, una viñeta o un párrafo corto por área focal). Proporcionar una evaluación general de cómo el progreso en su país contribuye al objetivo general de Diversidad Biológica 2010.
- Los progresos generales en la implementación del Convenio, incluyendo las áreas donde el progreso es insuficiente.

(Párrafos finales, del capítulo I, si la información se encuentra disponible)

- Futuros escenarios posibles de la diversidad biológica y sus consecuencias para el bienestar humano. Por ejemplo: (i) lo que podría suceder si hay "negocios como de costumbre" en términos de futuro, las causas subyacentes, las amenazas, los impactos sobre la diversidad biológica y las consecuencias para el bienestar humano, y (ii) lo que puede suceder si se invierte en la diversidad biológica y en los ecosistemas.

Anexo IV
Exemplos de Análisis de amenazas

	Amenazas / Peligros				
	IAS	Cambios de habitat	Cambio climático	Sobre-exploitación	Nutrientes y polución
Ecosistemas / Componente biodiversidad					
Isla	↑	↑	↑	↑	↑
Marinas y Coastera	↗	↑	↑	↑	↑
Arrecifes de coral	→	—	↑	↗	↑
Bosques altos	→	↗	↗	↗	—
Bosques bajos	→	↑	↑	↑	—
Bosques secos	→	↗	↗	↗	—
Humedales (manglares)	→	↗	↗	↗	—
Cuencas	↗	↑	↗	↗	—
Agua dulce	↗	↗	↗	↗	—

*Anexo IV***HITOS PARA LA PREPARACIÓN DEL CUARTO INFORME NACIONAL**

1. Se presentó el pedido de financiación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, o se aprobaron o se recibieron fondos.
2. Se determinó el organismo que tendrá la responsabilidad global de la coordinación y preparación del informe.
3. Se estableció el comité directivo intersectorial:
 - Identificar a un grupo representativo de organizaciones de interesados directos en la diversidad biológica, inclusive convenios relacionados con dicha diversidad, que participarán en la preparación del informe;
 - Establecer un proyecto de metodología para la preparación del informe (por ej. encuentros personales, intercambios por correo electrónico, teleconferencias) y un proyecto de calendario;
4. Se convocó la primera reunión general de todos los participantes o taller nacional para establecer la metodología, el calendario, los grupos de trabajo temáticos, etc...
5. Se presentó al comité directivo los proyectos de informe de los grupos de trabajo temáticos.
6. El comité directivo compiló un proyecto del cuarto informe nacional y lo hizo circular entre todos los participantes para sus comentarios.
7. Se celebró la segunda reunión general o taller nacional para convenir en las conclusiones (capítulo IV) de la información provista por los grupos de trabajo temáticos.
8. Si quedan temas pendientes, se puede convocar una tercera reunión general para convenir en las conclusiones (si esto es imposible, el informe debería indicar donde no se logró un consenso).
9. Todos los interesados directos adoptaron el informe (se terminó la coordinación entre los departamentos pertinentes).
10. Se presentó el informe a las autoridades competentes para aprobación interna.
11. Se presentó el informe a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
12. La Parte dio a conocer al público en general los resultados positivos para la diversidad biológica identificados en el informe, y los obstáculos y dificultades que siguen existiendo.

*El siguiente cuadro indica la situación de aquellos países que no han presentado sus informes. Costa Rica, Cuba y México ya han presentado sus informes/...

Países	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ANTIGUA Y BARBUDA₁												
BARBADOS₂	→	→	→									
BELICE												
REPUBLICA DOMINICANA₃												
EL SALVADOR₄												
GUATEMALA₅												
HAITÍ												
HONDURAS	→	→					→ ₆					
PANAMÁ	→	→										
STA. LUCIA₇	→	→	→	→								
SVG	→	→	→	→		→	→					
TRINIDAD Y TOBAGO	→	→										

1 Antigua y Barbuda indicaron que presentarán el informe en febrero de 2010.

2 Consultor seleccionado para empezar a trabajar en enero de 2010.

3 Proyecto final listo y se presentará a la Secretaría pronto.

4 El Salvador indicó que trataría de completar antes de fines de marzo de 2010 aunque se necesitan más consultas entre los departamentos pertinentes

5 Proyecto final listo y se presentará a la Secretaría pronto.

6 El proyecto de informe ha sido presentado a los interesados para consultas y cuatro talleres regionales se han celebrado

7 Un consultor fue contratado para recopilar información y presentarla a las agencias para revisión. Dos talleres se han celebrado en el norte y sur del país para recopilar información para el informe. El informe se está proyectando por el consultor principal para ser aprobado por el comité directivo. El informe será revisado y presentado a la Secretaría.

Anexo VI

LISTA DE LOS PARTICIPANTES⁸**A. Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica**

Antigua y Barbuda	Barbados
Sra. Delamine Claris Andrew	Sra. Kim Downes Agard
Belice	Costa Rica
Sr. Marcelo Windsor	Sra. Lesbia Sevilla Estrada
Cuba	Dominica
Dra. Daysi Vilamajo Alberdi	Sr. Nigel Lawrence
República Dominicana	El Salvador
Sra Mercedes Peguero	Sra. Zulma Ricard de Mendoza
Guatemala	Haití
Lic Edgar Selvin Perez Perez	Sr. Jean Hilaire Vilmond
Honduras	México
Lic Sergio Midence	Sr. Hesiquio Benitez Diaz
Panamá	Sra. Norma Alvarez Giard
Sr. Dario Luque	Santa Lucía
San Vincente y las Grenadinas	Sra. Anita James
Sra. Yasa Belmar	Trinidad y Tobago
	Sra. Robyn Cross

B. Organizaciones**PNUMA División del Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

Sra. Esther Mwangi

PNUMA Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Sr. Alex Pires

Mara Angelica Murillo Correa

Sra. Isabel Martinez

UICN Cuentra regresiva para 2010

Sra. Elisa Calcaterra

Sr. Jorge Ventocilla

UICN Oficina Regional para Mesoamérica y el Caribe

Sr. Jose Arturo Santos

Sra. Grettel Montero

Sr Arturo Mora

⁸Algunos de los participantes de una sesión separada para los países de Mesoamérica, el 9 de diciembre, mencionados en el párrafo 38 arriba, no se incluyen aquí

Birdlife International (Ecuador)

Dr. Amiro Perez-Leroux

La Secretaría del CDB

Sr. David Cooper

Sr. Lijie Cai

Sra. Nadine Saad

/...